



Municipalidad de la Ciudad
de San Fdo. del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

31 AGO 2018

DECRETO I.M. N°

1396

VISTO:

La necesidad de proceder a la cobertura del cargo de Administrador de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca;

Por ello, y atento a las facultades conferidas por el art 71° de la Carta Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: DESIGNASE a partir del día de fecha, en el cargo de **Administradora de Recursos Humanos**, dependiente de la Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la C.P.N. FIGUEROA, IVANA SOLEDAD, D.N.I. N° 33.453.177.-

ARTÍCULO 2°: AUTORIZASE a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a efectuar las registraciones contables emergentes del presente Decreto.-

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Es copia.-

Fdo. Lic. Raúl Alejandro Jalil
Intendente Municipal
Dr. Néstor Hernán Martel
Secretario de Gobierno

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BOLETIN MUNICIPAL

MIREYA DEL V. PEREA
JEFE DPTO. MESA DE EE. y SS.
SECRETARIA DE GOBIERNO Y COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA